

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10950** SUCROAL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en Camí Dos Pontets, sin número de Sueca, el día 28 de diciembre de 2015, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de diciembre de 2015, en el mismo lugar a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.- Acordar la aplicación del régimen de consolidación fiscal, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, según lo establecido en los artículos 55 y siguientes de este texto normativo, con efectos impositivos desde el uno de enero de dos mil dieciséis, y siempre y cuando se cumplan todos los requisitos legales establecidos y recogidos en el artículo 58 de la citada norma. Y así lo acuerdan todas y cada una de las sociedades que deban integrar el grupo fiscal del que la entidad Sucroal, S.A. pasará a ser la sociedad dominante, comunicando los acuerdos adoptados a la Administración Tributaria con anterioridad al inicio del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

El grupo consolidado a los efectos fiscales quedará compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad dominante: SUCROAL, S.A. con domicilio en el Camí Dos Pontets, s/ nº de Sueca (Valencia) y CIF A-96384359.

Sociedad dependiente: SUCROAL GRAN DISTRIBUCIÓN, S.L.U. con domicilio en el Camí Dos Pontets, n.º 22 de Sueca (Valencia) y C.I.F. B-98721632.

Segundo.- Delegar en el Administrador Único D. Vicente Juan Marco Ripoll, para que, en caso de que se apruebe el acuerdo anterior, lo ejecute y lo comunique a la Administración Tributaria correspondiente.

Sueca, 4 de noviembre de 2015.- Administrador Único, D. Vicente Juan Marco Ripoll.

ID: A150049645-1